

# Bioética para odontólogos

No basta ser un buen odontólogo.

Fundamentalmente hay que ser un odontólogo bueno.

- Gilberto Cely Galindo, S.J.

Con el nombre de “*Bioética para odontólogos*”, los autores Benjamín Herazo Acuña y Gilberto Cely Galindo publicamos un manual práctico, con normas puntuales orientadoras del correcto ejercicio de la profesión que se ocupa de velar por la salud oral del género humano.

Este pequeño libro, escrito en perspectiva pedagógica, pretende también hacer un aporte a la difícil enseñanza de la ética en las escuelas de odontología. A diferencia de todos los demás organismos con los cuales compartimos nuestra casa terrenal, los miembros de la especie humana, dotados de inteligencia y voluntad libre, somos los únicos necesitados de ética para convivir de manera justa y armoniosa entre nosotros, en comunión sustentable con el hábitat, de cara a las actuales y futuras generaciones.

Sería un error creer que la ética no hay que enseñarla, bajo el falso supuesto de que nacemos con ella. Venimos al mundo completamente desnudos de conocimientos tecnocientíficos y de hábitos de comportamiento que nos permitan sobrevivir sin ayuda de otros. Nadie nace sabiendo leer y escribir, como tampoco nace ya profesional en odontología ni en cualquiera de las disciplinas científicas. Así también tenemos que esforzarnos durante toda la vida para hacer aprendizajes éticos que nos permitan desarrollar la recta razón en el ejercicio responsable de la libertad, buscando siempre las mejores condiciones para llevar una vida buena, digna y feliz.



Las escuelas de odontología asumen la doble tarea de formar buenos odontólogos y odontólogos buenos. La primera tarea, es decir, formar “buenos odontólogos”, se refiere a educar a los estudiantes con la finalidad de que lleguen a ser personas con muy alta calificación tecnocientífica para el mantenimiento sano de los ciudadanos a través de la prevención y promoción de la salud oral, como también para el diagnóstico, pronóstico y terapia de quienes ya se encuentran como pacientes.

Un buen odontólogo es aquel profesional competente que cumple responsablemente con sus pacientes desde el punto de vista contractual, en el marco de las exigencias de la Ley 35 de 1989, de la Sentencia C-537/05 de la Corte Constitucional y las sentencias del Tribunal de Ética Odontológica.

La segunda tarea, “formar odontólogos buenos”, es la más importante y dispendiosa, porque se topa con la intimidad de la persona humana, que exige respeto a su autonomía y modos propios de llevar su autoestima. Vale decir, educar sin avasallar aquel arcano de la conciencia que guarda celosamente el ejercicio de la voluntad libre, donde reposan las opciones y proyectos vitales que no son otra cosa que la jerarquía de valores morales con los cuales cada uno construye y realiza su existencia personal, con efectos personales y sociales buenos o malos.

La conciencia es el espacio propio de la ética. Es allí donde anidan las actitudes fundamentales de cada individuo que le permiten ser, además de una buena persona, un buen profesional. Una buena persona es aquella de sentimientos y pensamientos nobles: buen hijo, buen hermano, buen esposo, buen padre, buen vecino, buen compañero, buen colega, buen ciudadano. Es quien asume como pro-

prios los dolores ajenos. A quien le caben en la cabeza y en el corazón la patria y el planeta entero.

Formar a nuestros estudiantes con calidad profesional y calidez moral (sin moralismos heteroconscientes que frustren el desarrollo libre de la propia personalidad), son dos tareas ineludibles de las instituciones de educación superior, tanto en los pregrados como en los posgrados y en la educación continua. El mundo entero está reclamando la enseñanza de la ética y su aplicación práctica en todos los niveles de la vida humana, pues su ausencia es la causa de todos los males.

Un buen odontólogo es aquel profesional competente que cumple responsablemente con sus pacientes desde el punto de vista contractual, en el marco de las exigencias de la Ley 35 de 1989, de la Sentencia C-537/05 de la Corte Constitucional y las sentencias del Tribunal de Ética Odontológica.

### De la ética a la bioética en odontología

Desde 1970, cuando nace la palabra Bioética en boca del científico Van Rensselaer Potter, de la Universidad de Wisconsin, investigador en bioquímica del cáncer, las ciencias de la salud se apropiaron de la bioética para *resignificar* sus ancestrales teorías éticas, especialmente la medicina contemporánea que, sin olvidar el “juramento hipocrático”, se ha involucrado en el desarrollo vertiginoso de las tecnociencias.

Las ciencias y las tecnologías, hoy día una sola realidad llamada “tecnociencias”, impactan la totalidad del mundo de la vida, para bien o para mal. Su impacto es total en la biosfera. También en el mundo de la cultura y de los valores morales. Las tecnociencias se adueñaron ya del modo de sentir, de pensar y de vivir del colectivo humano, y predicaban por doquier un nuevo credo: “lo que sea tecnocientíficamente posible, es de por sí éticamente deseable”. La bioética emerge como nueva ética para que no se desmadre moralmente la “Sociedad del conocimiento tecnocientífico”.

También la odontología busca nuevos horizontes de articulación de lo suyo con las tecnociencias de punta que aportan soluciones a los problemas

estomatológicos, a la vez que los procesos incontenibles de internacionalización y globalización generan sinergias que involucran a la profesión en una gigantesca red exigente de lenguajes comunes resignificantes de los quehaceres humanos, donde la bioética hace las veces de esperanto.

“Resignificar” la ética en perspectiva bioética, es hacer un esfuerzo hermenéutico para dotar de sentido al actuar humano contemporáneo en todas sus expresiones, en búsqueda de un buen vivir compartido socialmente. Es proponer modos correctos de relacionarse los seres humanos entre sí y con el hábitat, a favor de una vida digna y feliz que recibe el nombre de *Ethos vital*, del cual se ocupa celosamente la bioética. Es esta una interdisciplina que apela al conocimiento y cuidado de la vida, como instancia primaria de valoración moral de todas las conductas humanas privadas y públicas.

Vale explicitar que la actividad profesional, cualquiera que ella sea, y en nuestro caso la odontología, compromete simultáneamente la vida privada y pública y los juicios de valor moral que de ellas deriven, porque la persona humana es una unidad sustantiva, que no admite compartimentos estancos distanciados de moralidad.

A este concepto resignificante de unidad moral para el hombre de hoy escindido en multiplicidad de roles y sentidos, acude la bioética. Esta nueva palabra, compuesta de dos vocablos griegos, *bios* y *ethos*, hunde sus raíces epistemológicas en el cuidado solícito de la vida biológico-cultural que debemos asumir urgente y prioritariamente los seres humanos, puesto que el *ethos vital* que estamos construyendo globalmente, con el gigantesco poder de la tecnociencia, puede llevarnos a consecuencias nefastas para la vida toda en el planeta.

Ante el proceso incontenible de globalización, tenemos que aprender a pensar globalmente y actuar localmente. Tenemos que hacer consensos éti-

cos universalizables y aplicarlos en el *per diem* de nuestras vidas. La bioética está llamada a responder a estos retos, con propuestas micro, meso y macrobioéticas que satisfagan las innumerables inquietudes y dilemas morales de la Sociedad del conocimiento tecnocientífico dominante en el mundo contemporáneo globalizado. Sociedad mediada por los avances de la ciencia y la tecnología que la hacen cada vez más compleja y difícil por sus condiciones de abierta a intercambiar información, de ser multiétnica, multirracial, multicultural, multirreligiosa y organizada en tonos diversos de democracia liberal. Toda esta complejidad enra-

rece el *ethos* moral, genera incertidumbre, agudiza los conflictos y propicia modos disímiles y hasta antagonicos de pensar las soluciones éticas. Lo cierto es que se escucha un clamor general por una nueva ética que salga al paso de la problemática contemporánea global que hace crisis en el mundo de la vida bio-psico-social.

La Bio-Ética, entonces, reclama tomar conciencia del Ser y Quehacer, individual y colectivo, privado y público, para prevenir responsablemente las acciones que puedan poner en riesgo la vida humana y la de la naturaleza, restarle calidad a ambas y malograr el sentido de la existencia.

En este orden de ideas, la bioética es la ética nueva que dota de significado cuanto el hombre de todos los tiempos desea de felicidad, de realización personal, para lo cual genera hábitos virtuosos que lo lleven a obrar correctamente a su favor y a favor de las presentes y futuras generaciones.

El deseo de bienestar no es posible realizarlo si no está íntimamente acompañado de una inteligencia ilustrada con el conocimiento científico acerca del hombre y del mundo. Para obrar acertadamente no bastan la voluntad libre y la razón ilustrada, pues se requiere de “sabiduría”, más cuando nos encontremos ante dilemas de alto conflicto decisional.

La Bio-Ética, entonces,  
 reclama tomar conciencia  
 del Ser y Quehacer, indi-  
 vidual y colectivo, privado y  
 público, para prevenir  
 responsablemente las  
 acciones que puedan  
 poner en riesgo la vida  
 humana y  
 la de la naturaleza, restarle  
 calidad a ambas y malograr  
 el sentido de la existencia.

El Dr. Potter definió la sabiduría como “aquel conocimiento que necesitamos para orientar correctamente el conocimiento”. En el pensamiento del padre de la bioética, la sabiduría contemporánea emerge de la articulación de las ciencias con las humanidades, que torpemente la modernidad ha disociado y de donde provienen tantos males.

Así tenemos que el principal deber bioético es procurar el bien para sí mismo, para toda la humanidad y para la naturaleza. La odontología, al ser un área específica de las ciencias de la salud, gira en torno a este criterio bioético del bien, que comprende tanto a la profesión como a la persona que la ejerce. Por esta razón, como lo hemos dicho en la

El Dr. Potter definió la sabiduría como “aquel conocimiento que necesitamos para orientar correctamente el conocimiento”. En el pensamiento del padre de la bioética, la sabiduría contemporánea emerge de la articulación de las ciencias con las humanidades, que torpemente la modernidad ha disociado y de donde provienen tantos males.

primera parte y que viene bien repetirlo incansablemente: “No basta ser un buen odontólogo. Fundamentalmente hay que ser un odontólogo bueno”. Buen odontólogo significa que es competente profesionalmente y que tiene la suficiente pericia tecnocientífica para resolver apropiadamente problemas odontoestomatológicos de sus pacientes. Odontólogo bueno quiere decir que es buena persona, dotado de virtudes morales como la honestidad, la compasión y el altruismo; que es alguien de fiar por sus cualidades humanas, por su riqueza espiritual interior y por el modo como ajusta sus valores personales con los valores esperados de su competencia profesional y demás comportamientos públicos. En síntesis, es una persona a carta cabal.